

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 787/2014, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, y en razón del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 787/2014, interpuesto por doña María Soledad Saborido García y teniéndose como parte recurrente a don Miguel Ángel Marzo Gallego, por sucesión mortis causa conforme a lo previsto en el artículo 16.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, contra la Resolución de 30 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que desestimaba una solicitud relativa a reducción de jornada de trabajo y salarial en un 10%.

R E S U E L V O

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en relación con el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado número 787/2014, emplazar a cuantos resulten interesados y, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan personarse como demandados ante dicho Juzgado como demandados en este recurso hasta el acto de la vista del mismo.

Cádiz, 16 de diciembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.